

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 27 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 830/86 del registro del Departamento de Compras (nº 401.599/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 99/87 a los efectos de lograr la provisión de relojes de entrada y salida de personal, tarjetas y ficheros con destino a diversos Organismos del Poder Judicial; y  
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 164 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 26 de febrero ppdo. (confr. fs. 23), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,  
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 99/87 y adjudicar a la firma "EL REGISTRADOR S.R.L." los renglones nos. 1, 2, 3 y 4 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/49 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL / CIEN (A 4.100.-), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52- los items a) de los renglones nos. 1, 2, 3 y 4 y los items b) de los renglones nos. 2, 3 y 4 de la oferta nº 2 y la oferta nº 1.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera;

A 3.615.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-// 4120-325) y

A 485.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. / 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION